

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
COMPROBACION GASTOS

17/06/2026

10:06 AM

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 29/05/2026	
NOMBRE:	RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	2026 000183
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	1 de Junio de 2026	5 de Junio de 2026
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Tepatlán de Morelos consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	Alimentos	175-56-05a	D	\$2,874.16	0.00	\$0.00	\$2,874.16
3751	Hospedaje	175-56-05b	D	\$4,160.00	0.00	\$0.00	\$4,160.00
3751	Gasolina	175-56-05c	D	\$938.14	0.00	\$0.00	\$938.14
3751	Casetas	175-56-05d	D	\$418.00	0.00	\$0.00	\$418.00
TOTALES				\$8,390.30	0.00	\$0.00	\$8,390.30

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Bo
1
HUGO ERRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 29 de mayo del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$8,930.94
Ocho mil novecientos treinta pesos 94/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tepatitlán de Morelos,
por el periodo comprendido del 1 al 5 de junio del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno		\$0.00	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$703.88
Comida		\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$1,466.40
Cena		\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$0.00	\$703.88
Total alimentos						\$2,874.16	
Gastos de hospedaje							
Noches requeridas		Cantidad asignada por noche					Total
4		\$1,055.79					\$4,223.16
Total hospedaje						\$4,223.16	
Gastos de peajes							
		Casetas					Total
		Tepatitlán de Morelos					\$512.00
Total casetas						\$512.00	
Gastos de gasolina							
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina		Total	
Tepatitlán de Morelos	174	200	8.00	3.53		\$1,321.62	
Precio gasolina 28.27		Total gasolina			\$1,321.62		

Precio gasolina 28.27

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Ricardo Moisés de Alba Ritz

Calculó

Revisó

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

ASEJ

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

SOLICITUD DE AUTORIZACION
DE VIATICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en las numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			km Adicionales Tratado Interino	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
IXTLAHUACÁN DEL RIO	DEL 25 AL 28 DE MAYO DE 2026	ARO MOISES PÉREZ PÉREZ	X			200 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025 Se solicita vehículo pick-up. El comisionado NO pernoctará en el municipio.
VILLA HIDALGO	DEL 25 AL 29 DE MAYO DE 2026	ARO OSWALDO GARCIA MARTIN	X			300 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025 Se solicita vehículo Yanis. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
VILLA HIDALGO	DEL 25 AL 28 DE MAYO DE 2026	ING GUILLERMO NICOLAS BARRIOS MERCADO	X			300 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025 Se solicita vehículo Yanis El comisionado SI pernoctará en el municipio.
TEPATITLÁN DE MORELOS	DEL 25 DE MAYO AL 17 DE JULIO 2026	ING RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	X			200 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025 Se solicita vehículo pick-up. El comisionado SI pernoctará en el municipio.

Guadalajara, Jalisco, a 19 de mayo de 2026

1

Dic. Diego Alfonso Ramos Villarrea
Director de Responsabilidades

ASEJ

R. Hernández
20/05/2026
G. J. Hernández

1

1

1

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

19 MAYO 2026

RECIBIDO

Precio gasolina 27 los 3026
Mini 25.59
Ndx. 30.95

Pranadio 28.27

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Tepatitlán de Morelos
Fecha de comisión	del 01 al 05 de junio de 2026
Objetivo	Visita para inicio de Auditoria a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2024
Resultados obtenidos	Inicio de Auditoria a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2024

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	del 01 al 05 de junio de 2026	\$2,874.10
Hospedaje	Factura Folio HM - 1090	\$4,160.00
Peajes	Factura Folio 3198993	\$418.00
Gasolina	Factura numero de Referencia BB1502503	\$938.14
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

Guadalajara, Jalisco, a 05 de junio de 2026

Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2721/2026

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

C. MIGUEL ÁNGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2026 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 30 de enero de 2026, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los C.C. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 25 de mayo al 17 de julio de 2026, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Guadalajara, Jal., a 19 de mayo de 2026



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C.c.p.- Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.
C.c.p.- Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal.- Director de Responsabilidades.
C.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a 05 de junio del 2026

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 01 al 05 de junio de 2026.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1



ARQ. MARIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ BAEZ

JÉFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

2

RFC

3

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 47600
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago
Método de pago
Moneda:
Exportación:

04 - Tarjeta de crédito
PUE - Pago en una sola exhibición
MXN - Peso Mexicano
01 - No aplica

Folio
Fecha
Tipo de cambio:

HM - 1090
1/5/2026 12:53:22

Datos del cliente

Cliente:
R.F.C.:
Domicilio fiscal:

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
44190

Uso CFDI:
Régimen fiscal:

G03 - Gastos en general,
603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

NOTA: NO SE REALIZARAN CAMBIOS NI CANCELACIONES DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A MESES ANTERIORES, NI DESPUES DE 3 DIAS DE EMITIDA LA FACTURA

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	TARIFA	A9 - Tarifa	90111800 - Cuartos de hotel	Cuarto de Hotel ENTRADA 01-06-26 SALIDA 05-06-26	3,438.02	0.00	002 - IVA - 550.08	3,438.02

Importe con letra CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.	Subtotal Impuestos Traslados I.S.H. Total	3,438.02 550.08 171.90 4,160.00
--	--	--

CFDI Relacionados:

Tipo Relación

CFDI Relacionados



Serie del Certificado del emisor
Folio fiscal
No. de Serie del Certificado del SAT
Fecha y hora de certificación

00001000000716720815
F23C4137-BC70-4082-89E9-8A9EFA1DF8E6
00001000000709182898
Junio 1 2026 - 12:53:24

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
Transferencias
Asignaciones

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) nombre de persona física,
- (3) RFC de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sello Digital del CFDI
A+qddqncbrsUB+Bz/zKw6Y/+qHly1jSljsqBYs2sbyqaPacKrHvXucn5MGMGraS5vIoTmP+3fnGMbVKQ6WHMZ5uF8ZKjnyO2m3Cx83KBNEE6phWGN1VvYEHTGT3pt80KIEqFgBH8IIDW1PuGgph99ezcewblEz+0hK6YGdoeKP1E63y/3Oy5AyqhAGn5hGLtbtSURPVzso+8oQ5fpwRXjJ5Niu920leRokCyrKiecyi66Mhoz5W7G13vVTITqLDOCAmXK+0aVcZTO+dhxJwVpsWcgkjSgvNWqjhziRnc3wT2YyJyA9kUVQ5H/rVq+o9Ru5UMxcnSqBjdsbGTkqrg==

Sello del SAT
NHST/HT84xgvUblEve4P7MjrVfWGN0g3WoQM7J5/Tvf8lWHgoDyNxvyMERq3QshYhJgy8Wv7OMOD+ajJuCiPAzEdmkOG06lwpniH88LPlutQuyblLdcIXtKnt0t/59XepI4MLs0RdZ8ebYjAvtwnsb+Dwnce9LvJckx3VK1vJVNZgFSxa/deeHn/uiXsA618WD77rc9yEl+0xEl4/G5wZHozreoUss5YHvX57oJlviX8EjjiUigD61PZ/toM9VcD9sEE18luXHfrrW75pNH/jshkk8elf9GdHawebxt0Muik27SjVjK5fJiA3MQVY2Eei1/IO35ZBd8bAyRQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
[11.1]F23C4137-BC70-4082-89E9-8A9EFA1DF8E6|2026-06-01T12:53:24|MAS0810247C0|A+qddqncbrsUB+Bz/zKw6Y/+qHly1jSljsqBYs2sbyqaPacKrHvXucn5MGMGraS5vIoTmP+3fnGMbVKQ6WHMZ5uF8ZKjnyO2m3Cx83KBNEE6phWGN1VvYEHTGT3pt80KIEqFgBH8IIDW1PuGgph99ezcewblEz+0hK6YGdoeKP1E63y/3Oy5AyqhAGn5hGLtbtSURPVzso+8oQ5fpwRXjJ5Niu920leRokCyrKiecyi66Mhoz5W7G13vVTITqLDOCAmXK+0aVcZTO+dhxJwVpsWcgkjSgvNWqjhziRnc3wT2YyJyA9kUVQ5H/rVq+o9Ru5UMxcnSqBjdsbGTkqrg==|00001000000709182898|]

Validado ante el



17 JUN. 2026

Nombre:

1



01 JUN. 2026

RECIBIDO Y ENTREGADO
NOMBRE Ricardo Morales
FIRMA de Alba Ritz

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

OPERADO
DE JALISCO
Fondo
Revolvente

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
HvFpvtQjoxr4W2PUYpsj1Q0ScTeUkku0oSkGHNOahWVar0G
FYNT05OFXJ/bLKxDJ/heydyrpuAR51CUT10ttrQvScACHjPG
QTmtn/vr1LvH2wcp1kv4+19xRTzBs+gJsTtrAG4orn/1Yn3FI
xR1oOPAPla/DqCHDAbTt1tc11ku0bb5hsg14SurJzXs6RdCRS
GM0s1uJ/KdMD4cFthwBSBWSkvXb2kytsw/LBy0VzPeCckYKt
wuDNFIWB+DjdaEnYzeqphSMWzQdtvy6oXNZWjPZ7c5S4ZPC
Iu17h6FFPydnQqPnxZfpb/70VbydaN32Sdd+EIFszQAXSs4m
IwsGYw==

```
SELLO SAT:
nI2tN1YiXeeC95fVMWJ+ytonRCYInVw6p7EuqxXx0xdSeFFi
XW7h+rFmXw02qd0dGrKASVP7sh1iHUbTk9jr6gu8uLzcjIGs
M6IiHrZs3y1hIH+53vjp0Ze2gxvIzbYFOYyugBv5LH9gmWY
cj57u4P3JqWW5XR8e3G+i7HSR4T6B0IAkYnQ18ntnXrt9DC2
1QLBnw7IqPcx/UgOI16lyKeM6vToS/h+K0tNHYUQj82rSudh
jb0+hfdov/TixHNrqvs9vdAhcyZiYZwzplpxduKwSCKzFtth
eYAzfvTD9C2rmIMrhhbKLuxySuikm6ugE/jt9vLTq4/2659Wb
X1s0QW==
```

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
39.171	LITR	MAGNA	20.73		811.94

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000720434917

SUBTOTAL:	811.94
002 IVA (16%):	126.20
TOTAL:	938.14

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
asesjasej.gob.mx
SEJ
no-ip.net/bajatufactura/

NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 14/100
M.N.



RECIBI EN ENTERA SATISFACCION
NOMBRE Ricardo Moises
FIRMA de Alba Ritz

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1||ca95ce33-a05d-4c6e-a6bd-383afd7200bd|2026-
06-05T14:43:05|0S01306189R5|HvFpvtQjoxr4W2PUYpsJ
j1Q0ScTeUkku0kSGHNDahVvAr0CFYNT050FXJ/bLKxDJ/he
ydyrpuAR51CUTi0ttRQV5sCACHjPGQTmnt/vriLvH2wcp1kv+
9yRTzBs+gJsTtrAG40rn/1Yn3FIxRl0uPAPla/DqCHdABTi
tcT1ku0bb5hs9ji4SurJzXs6RdCRSGM0slw/KdMD4CfthwBS
bWskvXbZkytsw/LBy0VzPeCckYKtwuDNFIWB+DjdaEnYzeqp
hSmWzq0tvy6oXNZWjPZ7c54S4ZPCuI17h6FPydnQqPnXzfP
b/70VbydaN32Sdd+EIFszQAXSs4mIwsGYw==|00001000000
719545303||

Validado ante el

17 JUN. 2026

Nombre:



EMISOR

RFC: RCO0708136F7

Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE

RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4

Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Regimen Fiscal: G03

Domicilio Fiscal: 44190

Uso CFDI: G03

Version: 4.0

Serie: BB

Folio: 3198993

Fecha: 2026-06-09T08:36:17

Lugar de Expedición: 45430

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Moneda: MXN

Forma Pago: 01 Efectivo

Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

FACTURA

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Fondo
Revolvente

O
Tr
y
Estateles
2026

Clave	Obj. Imp	Descripción	Unidad	C. Uni	C. Prod/Serv	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
-------	----------	-------------	--------	--------	--------------	------	-------------	-----	------	---------

02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 67480407202716843265 FECHA: 2026-06-05T12:07:10Z CASETA TEPATITLAN AUXILIAR A		C62	95111603	1.000000	\$180.170000	%16.00 \$28.83		\$180.170000
----	--	---	--	-----	----------	----------	--------------	-------------------	--	--------------

02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 09850404425916843266 FECHA: 2026-06-01T12:14:57Z CASETA TEPATITLAN AUXILIAR A		C62	95111603	1.000000	\$180.170000	%16.00 \$28.83		\$180.170000
----	--	---	--	-----	----------	----------	--------------	-------------------	--	--------------

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$360.34	\$57.66

Total con letra

(CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 0/100 MXN)

Subtotal	\$360.34
Descuento	\$0.00
Total Impuestos Trasladados	\$57.66
Total Impuestos Retenidos	\$0.00
Total Comprobante	\$418.00



No. Certificado del SAT

00001000000518812364

Fecha y Hora de Certificación

2026-06-09T08:36:18

Folio Fiscal UUID

4eb0043e-164f-4137-b4bf-795174c98840



09 JUN. 2026

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

Ricardo Moisés de Alba Ritz

FIRMA

Sello Digital

fTEJrrX99u9yWYJHPNIFffkoeGp3pHUzU78Wfr8jtVs7V21pu+cSTHbmnPFd69M9cBr7aYmniE3Dpbvg4z/eHYEBbyh5pjz7nL4TU9MslSrBZCRc7f1s5eHaZFSLvBF6jjkgeH2PgHpEcsICmsjB5jydlMg25kgMlXKtgOdEvllh06eFF5D9rCe2lpPq4cLQfZcD7SZmm12QBtz3Fdm4BvVHRfuKojYsap7OggpaRWo5Id6ZpfRea71m894dUSk3YH5K7TWJXHdlk09vymPH9lCTAH11CW5QKw6DinB3TtkmpcTGsssMZqumOhA0AS9HL8P0roUEWWCppeXqTqj9Dxw==

Sello del SAT

Az6puuNurV7VFLCOwu3/nfShQjPbM3CI+VUOfUgY08dEbHlQH7FVib9f2vNAUV4HH+2Xf9et91xhkEGagcp6XyOVD7CpplYpVduiV2ZfnVR8/ChnT5ja6suyDYPGIR/mVw+oNq8H2SO-tZQRw1AtzPvnp8F8yy7FwVtaxvdIXy+unkpLizkQ2ggKnhVP3N/gDBhcYN+2IdlOWexr03eu3bGhcr7fQsyWz5ltOc4l/f3CPzKLqk60cVg79iWtCC8sxD5pV6TyZpwac7eWzMsBRg3eMh0hPHlhpJ1wSwcXRLwFDIJZg5qd0aG+HLRNhEceJlQSLGZUMVj|qw==

Cadena Original

||4.0|BB|3198993|2026-06-09T08:36:17|01|00001000000702601898|360.34|MXN|418.00|01|PUE|45430|RCO0708136F7|RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|503|G03|95111603|67480407202716843265_130718750|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 67480407202716843265 FECHA: 2026-06-05T12:07:10Z CASETA TEPATITLAN AUXILIAR A|180.170000|180.170000|02|180.17|002|Tasa|0.160000|28.83|95111603|09850404425916843266_130239757|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 09850404425916843266 FECHA: 2026-06-01T12:14:57Z CASETA TEPATITLAN AUXILIAR A|180.170000|180.170000|02|180.17|002|Tasa|0.160000|28.83|95111603|09850404425916843266_130239757|1.000000|57.66|57.66|

ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI

Validado ante el



17 JUN. 2026

Nombre:

1

Página 1 de 1

OPERADO

Transferencia

de

Plaza

Red de Carreteras de Occidente
Plaza: TEPATITLAN Carril: 11A
Clase: A Pago: EFECTIVO
N.transito: 4044259 Placa:
Fecha: 01/06/2026 12:14:57
Tramo: GUADALAJARA - TEPATITLAN AUXI
Imp. Salida: \$180.17 IVA: \$28.83 Total: \$209.00
Estimado: Entrada: \$0 / Trayecto: \$209
UId: 09850404425916843266



Aclaraciones de cargos contacte a su Banco
Facturacion Posterior a los 110 minutos
Pagina: www.redviacorta.mx/facturacion
Emergencias al *445 o (33) 30014745

6U AIN MAX PARA REEMBOLSO DE CRUCE
Plaza: TEPATITLAN Carril: 10B
Clase: A Pago: EFECTIVO
N.transito: 4072027 Placa: JB2145A
Fecha: 05/06/2026 12:07:10
Tramo:
Entrada: \$180.17 IVA: \$28.83 Total: \$209.00
Imp. Salida:
UId: 67480407202716843265



Aclaraciones de cargos contacte a su Banco
Facturacion Posterior a los 110 minutos
Pagina: www.redviacorta.mx/facturacion
Emergencias al *445 o (33) 30014745

LESA